



PODER JUDICIAL

Plan de Gobierno

2017 - 2018

Josué Pariona Pastrana



NUESTRO
COMPROMISO
CON LOS CIUDADANOS
Y LOS MAGISTRADOS

7

Propuestas

22

Acciones estratégicas

61

Actividades

para mejorar el
PODER JUDICIAL

CUATRO PILARES PRINCIPALES



Un Plan de Gobierno al servicio de todos

Estimados colegas:

Me dirijo a todos ustedes para presentarles muy respetuosamente el presente documento que condensa mi propuesta de Plan de Gobierno para el periodo 2017-2018 orientada a mejorar el Poder Judicial con una concepción de gobierno que antepone el servicio a los ciudadanos, la defensa institucional y el respeto a los magistrados y a sus decisiones como los ejes o prioridades centrales de la función.

El Plan de Gobierno en referencia se concreta en siete propuestas, organizadas en dos dimensiones de naturaleza social e institucional.

Dimensión social: Destinar no menos del 50% de los ingresos propios a la mejora de la atención de los ciudadanos, lo que hará posible:

- i. Reducir en 30% los retrasos de todos los procesos judiciales, en todas las instancias y especialidades del país.
- ii. Buenas prácticas para prevenir y combatir la corrupción que permitan una mayor confianza de los ciudadanos en el Poder Judicial.
- iii. Acercamiento al ciudadano a través de audiencias regionales que involucren a los funcionarios del Poder Judicial con las necesidades de la población.

Dimensión institucional: La mejora de las condiciones de trabajo y bienestar para los Jueces y trabajadores del Poder Judicial posibilitará:

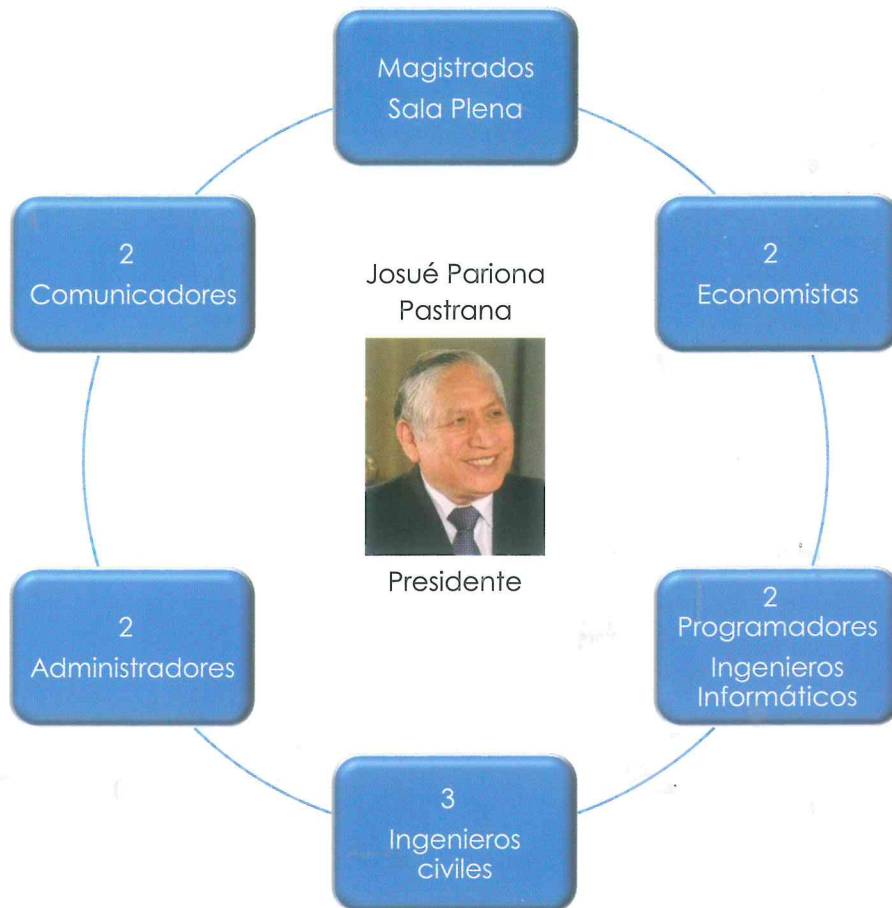
- iv. Incrementar en 40% la capacitación para los jueces de todos los niveles, especialidades y distritos judiciales.
- v. La mejora sustancial de los beneficios no laborales de los jueces y sus familias (salud, seguros, Mutua Judicial, becas y esparcimiento).
- vi. Fortalecer los órganos jurisdiccionales de flagrancia delictiva, violencia familiar y prevención del delito.
- vii. Implementar condiciones de trabajo adecuadas a las exigencias procesales, tecnológicas y de atención al ciudadano y a los profesionales que acuden al Poder Judicial.

Tengo la convicción de servicio y la decisión de trabajar decididamente para lograr todas estas propuestas, convirtiéndolas en los fines institucionales del Poder Judicial. Mi credibilidad y la capacidad para hacerlo están respaldadas en mi amplia trayectoria al servicio de la justicia.

Josué Pariona Pastrana

Nuestro Equipo Asesor

Contaré con especialistas de primer nivel académico y de vasta experiencia en gestión pública que impulsarán e implementarán las reformas institucionales que se necesitan.



I.- Poder Judicial: Retos y Oportunidades

Cuando alguien intenta hacer un diagnóstico sobre el Poder Judicial en el Perú, las probabilidades de encontrar muchas críticas y reclamos son muy altas; y eso es porque existiría un descontento ciudadano con las decisiones que como institución tomamos a diario: se nos acusa de ser extremadamente lentos en la administración de justicia, las sentencias no son las adecuadas a lo que los ciudadanos y la opinión pública perciben como criterio único de justicia o porque simplemente pueden existir casos puntuales de corrupción al interior de la institución; dando la sensación de atravesar por una crisis generalizada de todo el sistema de justicia.

Es posible que alguno de los eventos señalados anteriormente puede darse en mayor o menor medida, como puede suceder en cualquiera de las instituciones cuya materia central recae en decisiones o sentencias que responden a decisiones de naturaleza humana que, aunque acompañadas de todo un andamiaje jurídico-normativo y de pruebas objetivas pueden ser susceptibles de fallar. Las decisiones humanas no están exentas de error, por lo que, para ello, también existe todo un mecanismo para ser subsanadas.

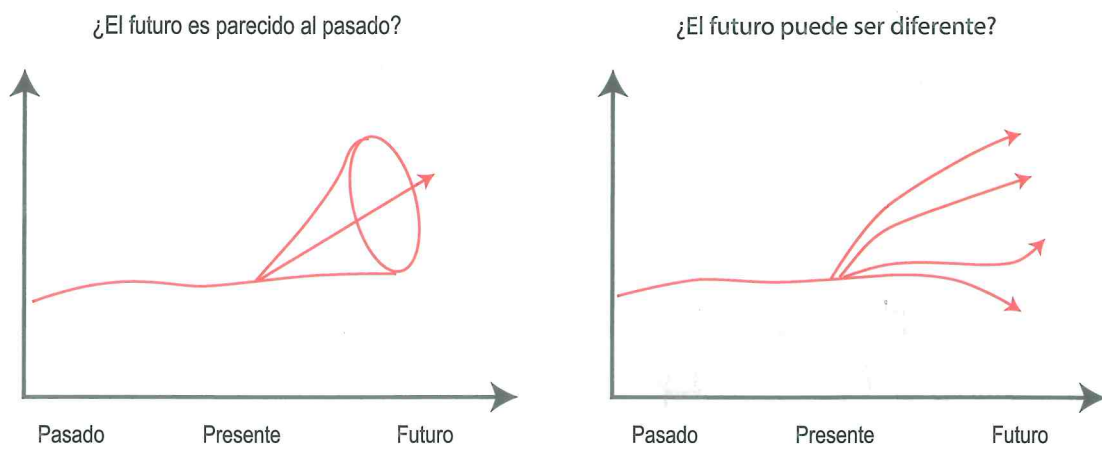
Sin embargo, la eficacia en la administración de justicia debe corresponder al funcionamiento de muchos elementos estructurales que forman una integridad sistémica, por lo tanto, la responsabilidad no es solo de los jueces sino de cada uno de los componentes de ese sistema.

Corresponde por tanto a las próximas gestiones de este Poder realizar un diagnóstico certero de cada uno de los componentes centrales del sistema, realizar una planificación estratégica que permita no sólo detectar los cuellos de botella y marcar la ruta del proceso de mejora, sino que, además, permita una mira prospectiva de mediano largo plazo de lo que esperamos del Poder Judicial a los próximos 10-15 años y, finalmente, tomar las decisiones acertadas de gestión institucional.

Los retos de la gestión institucional están relacionados a cuatro elementos del sistema que considero son esenciales para comenzar a ordenar y solucionar los problemas detectados: i) ineficacia del sistema, ii) escasa legitimidad percibida desde los ciudadanos, iii) desorden institucional y iv) cuestionamientos con relación a las decisiones judiciales.

Existe un espacio de oportunidades que debemos aprovechar: hoy más que nunca nuestro país experimenta un desarrollo económico promisorio que permite el desarrollo social con mayor igualdad, existe un consenso social a favor de la igualdad social, económica, de género, etc., que abre espacios de diálogo tras la desaparición de los grandes conflictos político y/o subversivos; nuestra población es joven por lo que debemos aprovechar las energías y ventajas que nos proporciona el bono demográfico a los próximos 15 años y el desarrollo tecnológico genera grandes posibilidades de que los sistemas administrativos puedan mejorar la efectividad de la gestión.

Mi compromiso con los ciudadanos y jueces del Poder Judicial es trabajar para sentar las bases de un futuro de mejoras institucionales que tengan como fin último ciudadanos más satisfechos con las decisiones y plazos del sistema de administración de justicia. El futuro puede ser diferente si todos ayudamos a mejorarlo.



No existen soluciones únicas, mucho menos cuando los elementos de la administración de justicia dependen del funcionamiento integrado de las partes, las soluciones a futuro tienen que ser miradas y enfrentadas desde varias perspectivas.

II.- Nuestra apuesta estratégica hacia el 2018

Para finales de 2018, el Poder Judicial habrá mejorado de manera sustancial la atención y relación con los ciudadanos, profesionales e instituciones y, al interior de la entidad, las condiciones de trabajo de los jueces y trabajadores.

La atención de las personas que acuden al Poder Judicial en busca de justicia será nuestra prioridad, para ello centraremos nuestra actuación y dirigiremos nuestros recursos y medios en mejorar la celeridad de los procesos judiciales en al menos un 30% de menor tiempo del promedio actual de retraso según especialización y mejoraremos los mecanismos de supervisión y control que permitan reducir los casos de corrupción en al menos un 35%.

Gráfico N° 1: Poder Judicial. Escenario apuesta al 2018



Asimismo, al interior del Poder Judicial, al 2018, tendremos mejoras importantes en: i) estructura de intervención judicial, mayor productividad de los recursos utilizados sobre la infraestructura pasando del 30% de nuestros locales a no menos del 50% de locales saneados física y legalmente y ii) los recursos humanos, jueces de todos los niveles y especialidades y técnicos judiciales, recibirán capacitación especializada (35% adicional) y los jueces mejorarán (seguro social y mutual).

III.- Nuestra propuesta: Un Poder Judicial al Servicio de los Ciudadanos

Con nuestros recursos, mejor atención a los ciudadanos

Nuestra propuesta es que el Poder Judicial se convierta en la institución líder en atención al ciudadano, para ello priorizaremos el gasto para atender las necesidades de las personas.

Como línea fundamental de nuestra propuesta destacamos el destinar **no menos del 50%** de la recaudación propia proveniente de las tasas judiciales y multas a mejorar los servicios, herramientas e infraestructura destinados a la atención de los ciudadanos y profesionales que acuden a ella.

Fortaleceremos todas las líneas de actuación institucional para que los ciudadanos puedan tener: sentencias más rápidas, mejores servicios desde su atención física en nuestras dependencias hasta la comunicación y transparencia de nuestra información y procesos y escuchar la demanda y reclamos de los ciudadanos y profesionales a fin de retroalimentar y mejorar nuestras actuaciones judiciales.

El Juez, en todos sus niveles, especialidades y distritos judiciales serán atendidos con la mayor diligencia y buscando el bienestar suyo y el de su familia. Mejoraremos las condiciones de trabajo físico (infraestructura, mobiliario, tecnología, etc.) en todas nuestras sedes, esto permitirá que el Juez pueda dedicarse con mayor exclusividad a su función jurisdiccional propiamente.

Finalmente, acudiremos a las instancias internacionales para aprender de las mejores prácticas en materia judicial y adaptarlas y aplicarlas en nuestro contexto nacional.

Como institución fundamental en el progreso de la nación, apoyaremos las iniciativas en materia judicial para poder tener un lugar en los comités sobre desarrollo y justicia que nos permita superar la iniciativa "Programa País" y aportar para que el Perú ingrese a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE.

Nuestras Propuestas

Dimensión Social: Destinar no menos del 50% de los ingresos propios a la mejora de la atención de las personas.

- ❖ Los ingresos monetarios del Poder Judicial que provengan del cobro de tasas judiciales, multas y todos los legalmente establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos serán destinados a la atención y mejora de los servicios brindados directamente a los ciudadanos que acuden en busca de justicia en cualquiera de las instancias institucionales.

La dimensión social de nuestro Plan incluye no sólo la atención prioritaria y de calidad en los servicios hacia los ciudadanos que acuden a cualquiera de las oficinas en busca de JUSTICIA, sino que también incorpora un cambio en la manera de pensar la actuación de nuestra institución, de sus personas, de sus procedimientos, de sus reglas. Estas deben estar orientadas hacia un enfoque de demanda de los ciudadanos y de la sociedad.

¿Qué es lo que buscan los ciudadanos cuando acuden al Poder Judicial?
¿Qué espera una sociedad o un colectivo social de su Poder Judicial?

Mi propuesta de Plan de Gobierno tiene como finalidad dar respuesta a dichas preguntas a través de la celeridad en los procesos judiciales, transparencia y objetividad en la toma de decisiones y sentencias judiciales y que la cobertura de la justicia en el Perú abarque a las personas y colectivos de todo el territorio nacional.

Iniciaremos este largo proceso sentando las bases y la mística para que los recursos, insumos y procedimientos privilegien el servicio al ciudadano en sus propuestas, en sus paquetes y productos normativos, en los procedimientos judiciales y en la oportunidad de la justicia.

Propuesta 1:

30% de reducción en los retrasos de todos los procesos judiciales, en todas las instancias y especialidades del país.

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
(Actividad)	(Productos)	(Resultados)
<p>1.1.1. Organizar un equipo especializado para el proceso de mejora institucional.</p> <p>1.1.2. Realizar un diagnóstico operativo de los principales procesos en cada corte y especialidad</p>	<p>1.1. Identificar los cuellos de botella de los procesos.</p>	<p>30% de reducción de los retrasos de todos los procesos judiciales, en todas las instancias y especialidades del país.</p>
<p>1.2.1. Reformular la oficina de descarga laboral procesal</p> <p>1.2.2. Racionalizar la carga procesal con criterios objetivos y meritocráticos</p> <p>1.2.3. Crear la Oficina para el Monitoreo de las demoras y retrasos procesales.</p> <p>1.2.4. Redimensionar los recursos humanos en relación a la cantidad de expedientes por cada distrito judicial y especialidad.</p> <p>1.2.5. Establecer cuotas y plazos por cada distrito, especialidad y despacho judicial.</p>	<p>1.2. Carga laboral judicial eficiente basada en criterios objetivos.</p>	
<p>1.3.1. Destinar mayores recursos presupuestales para el sistema de seguimiento y monitoreo.</p> <p>1.3.2. Implementar sistema de seguimiento de objetivos y metas contributivas desde los distritos judiciales.</p> <p>1.3.3. Destinar recursos humanos profesionales para el seguimiento de los avances.</p>	<p>1.3. Fortalecer el seguimiento de las resoluciones confirmadas, nulas y dentro del plazo previsto.</p>	

Propuesta 2:

Buenas prácticas para prevenir y combatir la corrupción que permitan una mayor confianza de los ciudadanos en el Poder Judicial.

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
(Actividad)	(Productos)	(Resultados)
<p>2.1.1. Crear una comisión especial para elaborar el Plan Anticorrupción del Poder Judicial 2017-2021.</p> <p>2.1.2. Proponer un plan rígido de plazos para la solución de las quejas de los ciudadanos por corrupción judicial.</p> <p>2.1.3. Propuesta de reestructuración de las ODECMA y OCMA.</p> <p>2.1.4. Propuesta para la dedicación exclusiva de Jueces de Control en el 100% de los Distritos Judiciales.</p> <p>2.1.5. Perfeccionar los niveles organizativos para diversificar las funciones de control.</p> <p>2.1.6. Ampliar horarios y lugares de atención al ciudadano, específicamente para la atención de denuncias para los casos de corrupción de funcionarios.</p> <p>2.1.7. Revisión y mejora de los mecanismos de denuncia por corrupción.</p>	<p>2.1. Fortalecer los organismos de supervisión y monitoreo de las denuncias y quejas ante el Poder Judicial.</p>	<p><i>Buenas prácticas para prevenir y combatir la corrupción que permitan una mayor confianza de los ciudadanos en el Poder Judicial.</i></p>
<p>2.2.1. Creación de la Oficina de Defensa del Usuario Judicial, para la defensa de los ciudadanos por deficiencias en la atención al público, servicios, trámites administrativos y orientación por denuncias de corrupción judicial.</p>	<p>2.2. Designar al defensor del usuario judicial y conformar un equipo de profesionales con recursos tecnológicos.</p>	
<p>2.3.1. Generar aplicativos sobre los procedimientos judiciales y control disciplinario que permita que los ciudadanos accedan a información comprensible y confiable.</p>	<p>2.3. Consejo Ejecutivo modifica el ROF de la OCMA e incorpora nuevos procedimientos disciplinarios.</p>	

<p>2.3.2. <i>Crear mecanismos de flagrancia o sumarísimos para los casos de corrupción judicial.</i></p> <p>2.3.3. <i>Mejora de los sistemas de gestión de causas para el control de la aleatoriedad y la instalación de alertas tempranas.</i></p>		<p>Buenas prácticas para prevenir y combatir la corrupción que permitan una mayor confianza de los ciudadanos en el Poder Judicial.</p>
<p>2.4.1. <i>Establecer requisitos y perfiles de competencias para la selección y evaluación de jueces supernumerarios no inscritos en el CNM, de cumplimiento obligatorio.</i></p> <p>2.4.2. <i>Crear la Data nacional con los expedientes de cada juez supernumerario nombrado en los últimos 10 años.</i></p> <p>2.4.3. <i>Reglamento de Selección y Evaluación de Jueces Supernumerarios.</i></p> <p>2.4.4. <i>Registro de jueces supernumerarios.</i></p> <p>2.4.5. <i>Contratación, asignación y reasignación de cargos del personal según idoneidad profesional, concursos, capacitación y atención al ciudadano.</i></p>	<p>2.4. <i>Revisión y modernización de los procedimientos para la selección y evaluación de los jueces supernumerarios.</i></p>	
<p>2.5.1. <i>Dotar de los recursos tecnológicos para que TODAS las sentencias estén disponibles para el acceso de los ciudadanos.</i></p>	<p>2.5. <i>100% de las sentencias son colgadas oportunamente en la Página web accesibles al ciudadano.</i></p>	
<p>2.6.1. <i>Proponer el Observatorio para el seguimiento de los procedimientos por delitos de corrupción</i></p> <p>2.6.2. <i>Convocar Plenos Nacionales de Jueces de todos los niveles con los Jueces de la Corte Suprema para identificar los problemas de interpretación y aplicación jurídica de los delitos contra la administración pública, que terminen en plenarios o Sentencias vinculantes.</i></p> <p>2.6.3. <i>Reformular el Código de Ética del Poder Judicial y Crear la Comisión de Ética.</i></p>	<p>2.6. <i>Procesos por delitos de corrupción con carga procesal al día y decisiones judiciales más sólidas.</i></p>	

Propuesta 3:

Acercamiento al ciudadano a través de audiencias regionales con funcionarios del Poder Judicial y la población.

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
(Actividad)	(Productos)	(Resultados)
<p>3.1.1. Identificar las cortes y distritos judiciales con mayores casos de quejas y/o demoras. (Informe)</p> <p>3.1.2. Establecer un Plan de audiencias y asambleas regionales (12 audiencias anuales, 1 mensual.)</p> <p>3.1.3. Conformar un equipo de acción rápida para la solución de las quejas recibidas.</p> <p>3.1.4. Seguimiento continuo y acompañamiento de los casos de mayor retraso en cada una de las cortes superiores.</p>	<p>3.1. 24 audiencias regionales con los Jueces, profesionales y público en general en las cortes que cuenten con mayores expedientes en situación de retraso.</p>	<p>Acercamiento al ciudadano a través de audiencias regionales con funcionarios del Poder Judicial y la población.</p>

Dimensión Institucional: Mejores condiciones de trabajo y bienestar para los Jueces y trabajadores del Poder Judicial

La solidez de nuestra institución depende de la solidez de sus columnas y de los valores que la sostienen, es por ello que nuestra gestión se caracterizará por el respeto irrestricto a las normas, reglas y decisiones de los jueces velando para que ellas se cumplan, por la coherencia y simplicidad de sus procedimientos que garanticen el debido proceso y la administración de justicia con objetividad y rapidez.

Asimismo, el recurso humano es el soporte fundamental de toda institución y en mi gestión se priorizarán todas las acciones que permitan el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral de todos los jueces y operadores de justicia.

Contamos con 2,989 Jueces de los cuales 851 jueces titulares, 364 jueces provisionales y 774 supernumerarios de todas las especialidades y distritos judiciales. En nuestra gestión trabajaremos por mayores condiciones de trabajo de todos ellos que permitan el logro de los objetivos de atención al ciudadano.

Sin duda, nuestras primeras acciones estarán orientadas a reducir la “provisionalidad” de los jueces en sus cargos; ésta debiera solucionarse consiguiendo los recursos presupuestales y reduciendo la carga procesal de los jueces que permita el desempeño en mejores condiciones de estabilidad laboral.

Las condiciones físicas de trabajo mejoran la productividad de la institución y esa será el principal valor de mi gestión: la mejora de la productividad como institución y por tanto una mayor legitimidad ante la sociedad y los ciudadanos que acuden a nosotros.

Propuesta 4:

Incrementar en 40% la capacitación para los jueces de todos los niveles, especialidades y distritos judiciales.

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
(Actividad)	(Productos)	(Resultados)
<p>4.1.1. Aplicación de test de conocimientos que permitan identificar las brechas de capacitación.</p> <p>4.1.2. Propuesta integral de capacitación en base a la demanda colectiva de conocimientos.</p>	<p>4.1. Primer estudio de identificación de brechas de capacitación por niveles y especialidades.</p>	<p>Incrementar 40% la capacitación para los jueces de todos los niveles, especialidades y distritos judiciales.</p>
<p>4.2.1. Homologación y/o reformulación de los contenidos académicos en la Academia de la Magistratura y la Escuela del Poder Judicial.</p> <p>4.2.2. Coordinación con el Consejo Nacional de la Magistratura para definir las competencias profesionales de los aspirantes a la judicatura.</p>	<p>4.2. Currícula especializada en base a la demanda de capacitación del Consejo Nacional de la Magistratura y a los requerimientos de los jueces.</p>	
<p>4.3.1. Aumento del 30% de pasantías de Jueces a nivel nacional e internacional.</p>	<p>4.3. Fortalecimiento del aprendizaje vivencial.</p>	
<p>4.4.1. Capacitación a 725 Jueces titulares: 200 Civil, 25 Contencioso, 50 Familia, 100 Laboral, 350 Penal, a nivel nacional y en todos los niveles.</p> <p>4.4.2. Capacitación a 160 Jueces provisionales: 30 Civil, 25 Familia, 25 Laboral, 80 Penal, a nivel nacional y en todos los niveles.</p> <p>4.4.3. Capacitación a 300 Jueces Supernumerarios: 25 Civil, 25 familia, 50 laboral y 200 penal a nivel nacional y en todos los niveles.</p>	<p>4.4. Cursos de capacitación a 1195 Jueces de todos los niveles y especialidades a nivel nacional</p>	

Propuesta 5:

Mejora sustancial de los beneficios no laborales de los jueces y sus familias (salud, seguros, Mutual Judicial, becas y esparcimiento).

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
(Actividad)	(Productos)	(Resultados)
<p>5.1.1. Seguro Oncológico para todos los jueces y trabajadores del Poder Judicial.</p> <p>5.1.2. Ampliar la red de cobertura geográfica de los centros de salud afiliados al seguro médico con que se cuenta.</p> <p>5.1.3. Mejorar la estructura y ampliar los servicios de la Mutual y Derrama Judicial</p>	<p>5.1. Mejora de la cobertura de los beneficios de salud y bienestar que se brinda a través de las EPS, Mutual y Derrama del Poder Judicial.</p>	<p>Mejora sustancial de los beneficios no laborales de los jueces y sus familias (salud, seguros, Mutual Judicial, becas y esparcimiento).</p>
<p>5.2.1. Crear la Oficina especializada para la atención y defensa de la independencia e imagen del Juez.</p> <p>5.2.2. Proponer una carta de servicios profesionales: Turismo, agencia de viajes, lectura, psicología, asistencia familiar, asistencia vehicular.</p>	<p>5.2. Servicios de asesoría profesional especializada.</p>	

Propuesta 6:

Fortalecer los órganos jurisdiccionales de flagrancia delictiva, violencia familiar y prevención del delito.

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
(Actividad)	(Productos)	(Resultados)
<p>6.1.1. 100% de capacitación especializada para Jueces en materia de flagrancia delictiva.</p>	<p>6.1. Capacitación especializada en violencia familiar y juvenil dentro del mecanismo de flagrancia delictiva.</p>	<p>Fortalecer los órganos jurisdiccionales de flagrancia delictiva, violencia familiar y prevención del delito.</p>
<p>6.2.1. Generación de estadísticas y banco de casos de flagrancia según tipología.</p> <p>6.2.2. Mejorar los procedimientos y herramientas para implementar el sistema de flagrancia.</p> <p>6.2.3. Priorizar al 100% los casos relacionados con violencia de género.</p>	<p>6.2. Creación de la Oficina técnica especializada en delitos de flagrancia.</p>	
<p>6.3.1. Creación de al menos 10 unidades desconcentradas para la atención-coordinación institucional en casos de flagrancia delictiva.</p> <p>6.3.2. Redimensionar los Recursos Humanos: Jueces y auxiliares judiciales para la atención priorizada de los casos de flagrancia delictiva.</p>	<p>6.3. Fortalecimiento de las Unidades desconcentradas por delitos de flagrancia por áreas geográficas.</p>	

Propuesta 7:

Condiciones de trabajo adecuadas a las exigencias procesales, tecnológicas y de atención al ciudadano y a los profesionales que acuden al Poder Judicial

¿Cómo lo haremos?

ACTIVIDADES / RECURSOS (Actividad)	ACCIONES ESTRATÉGICAS (Productos)	Propuestas OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Resultados)
<p>7.1.1. Implementar el Proyecto Expediente Judicial Digital de forma gradual en los distritos judiciales.</p> <p>7.1.2. Ampliar al 100% la cobertura de los órganos de aplicación del Sistema de Notificación Electrónica.</p> <p>7.1.3. Implementar el Sistema Integrado de Gestión Judicial para el seguimiento de las metas y objetivos a nivel nacional</p>	<p>7.1. Viabilizar las opciones tecnológicas nuevas y en marcha que permitan la seguridad y celeridad de los procesos judiciales.</p>	<p>Condiciones de trabajo adecuadas a las exigencias procesales, tecnológicas y de atención al ciudadano y a los profesionales que acuden al Poder Judicial</p>
<p>7.2.1. Estudio que permita establecer las brechas de infraestructura que identifique las mejoras, y/o nuevas necesidades de infraestructura.</p> <p>7.2.2. Incrementar en 40% el saneamiento físico-legal de las instalaciones actuales en donde funcionan las actuales dependencias del Poder Judicial a nivel nacional.</p> <p>7.2.3. Remodelación del 50% de los centros de atención al ciudadano de las cortes superiores y especializadas.</p>	<p>7.2. Dimensionar los espacios y la infraestructura para la correcta distribución de las cargas laborales y la atención a los administrados</p>	
<p>7.3.1. Renovación del 50% del parque Informático y del mobiliario de los juzgados de los distritos judiciales más alejados.</p>	<p>7.3. Modernización de los recursos informáticos y mobiliario de las sedes judiciales</p>	



PALACIO DE JUSTICIA